



FICHA TÉCNICA

AUTOR: GRIFFITH, Lorraine.

TÍTULO: Invertir en seguridad sí es rentable.

FUENTE: *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, nº 44, pág. 30, diciembre 2007.

RESUMEN: Un análisis puramente económico, basado en la comparación de los costes que supone un accidente laboral con la inversión necesaria para evitarlo, demuestra que merece la pena invertir en seguridad. Además de los costes directos e indirectos, también se debe valorar la imagen que transmite una compañía a sus *stakeholders*, es decir, a todos los que tienen algún interés en ella: empleados, inversores, sociedad... El objetivo para todas las empresas debe ser tratar de llegar a cero accidentes, más si se tiene en cuenta que la seguridad laboral mejora la productividad y la rentabilidad. Sin embargo, hay que ser conscientes de que la seguridad no se impone, sino que se comparte; de ahí que la participación de los trabajadores sea crucial para el éxito de cualquier plan de prevención.

DESCRIPTORES:

- Coste por accidente laboral.
- Siniestralidad.
- Protección laboral.
- Cero accidentes.
- Rentabilidad.
- Productividad.

Invertir en seguridad sí es rentable

La media española es de una baja laboral en una de cada tres empresas, según las estadísticas. Frente a los elevados costes de un accidente laboral: por el tratamiento médico, por el aumento de las primas del seguro, la disminución de la productividad, las costas legales... es preciso hacerse la pregunta: ¿qué inversión se necesita para evitarlo?

Lorraine Griffith, responsable de Marketing de Kimberly-Clark Professional.

Dejando a un lado las consideraciones éticas, humanitarias, legales... ¿es rentable invertir en seguridad? Vistas las tremendas cifras que alcanza la siniestralidad laboral, parecería que no; de otro modo, es difícil entender que a diario continúen muriendo personas por causas que serían evitables con unas simples medidas de protección. Sin embargo, un análisis puramente económico demuestra que merece la pena invertir en seguridad. Es sencillo verlo con un ejemplo: si el coste de un hipotético accidente laboral es de 1.000 euros y la empresa opera con un margen de beneficio del 1 por ciento, deberá generar beneficios por valor de 100.000 euros más para cubrir simplemente ese coste (Tabla 1).

De todas formas, hay que tener en cuenta que los costes que genera un accidente laboral pueden ser elevados y no limitarse a mil euros. Un empleado de una fábrica de vidrio, por ejemplo, que ha tenido un accidente laboral porque una esquirla se le ha metido en un ojo requiere tratamiento médico y supone la baja del empleado, producción que no sale adelante, indemnizaciones...

Si se suman todos los gastos y se dividen por el margen de beneficio usual en el negocio, la empresa deberá ingresar un total de 800.000 euros extras (Tabla 2 (página 32)), que representan los ingresos extraordinarios necesarios para cubrir los costes de la lesión. Con unas gafas de seguridad con un coste de 5 euros, se habría evitado este desembolso. En la tabla 2 (página 32) se pueden ver todos los costes, desglosados por conceptos.

Otro tipo de repercusiones

Lo más grave es que los costes no son sólo aquéllos que resultan evidentes. Se debe valorar también la imagen que transmite la compañía a sus *stakeholders*, es decir, a todos los que tienen algún interés en ella: empleados, vecinos, administraciones, prensa, inversores... Un inversor, por ejemplo, reconocerá los programas de seguridad de la compañía como muestra de buena gestión, transparencia y responsabilidad corporativa.

Por su parte un empleado que disfruta de una buena política de protección laboral se verá más motivado en su trabajo y tendrá menos ganas de cambiar de empleo. Su moral aumentará y se sen-

tirá más implicado con la compañía y más dado a aportar iniciativas, lo que a la postre supondrá un aumento de beneficios para el inversor.

Ante estos datos, aún podría quedar algún empresario recalcitrante que argumentará *"también es mala suerte que me vaya a pasar a mí"*. Y, sin embargo, no es una cuestión de mala suerte; se trata de puro cálculo de probabilidad. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España existían un total de 3.174.393 empresas en 2006 y CC OO estimó que se produjeron 1.033.157 accidentes laborales con baja: es decir, en una de cada tres empresas hubo un accidente.

En el primer trimestre de 2007, las cifras llevaban un ritmo de descenso del 3,2 por ciento, pero aun así el Ministerio de Trabajo contabilizó 317 muertos en accidente de trabajo (90 de ellos *in itinere*, en el trayecto del domicilio al trabajo o viceversa) y un total de 433.125 accidentes. En la tabla 2 (página 32), se pueden analizar los distintos costes (en jornadas perdidas, la cobertura de riesgos profesionales, sanciones...) de la siniestralidad en España, según las estimaciones de Comisiones Obreras.

En otras palabras: si es usted empresario, existe la probabilidad de que algún día se enfrente a una desagradable situación. Pero ¿qué ocurre si ofrece la protección laboral adecuada y son sus empleados quienes no utilizan las medidas a su

disposición? Es verdad que en los últimos años se ha endurecido la normativa, han aumentado las sanciones y se ha generado mayor concienciación, pero ello no impide que todavía continúe habiendo sucesos evitables.

Convéncete, convénceles

Para algunos trabajadores, la cuestión es aparentemente tan irrelevante como un problema que se podría denominar de *estética*. Existen en el mercado mascarillas con forma de pico de pato y buzos que hacen al empleado sentirse ridículo, sobre todo si trabaja al aire libre. Por ese motivo, los fabricantes de vestuario y equipos de protección son cada vez más conscientes de que el factor psicológico es muy importante, dado que el empleado los lleva puestos durante horas.

Y está, por supuesto, la comodidad del trabajador. Un guante no debe proteger sólo de los riesgos inherentes al puesto de trabajo, sino también ser de la talla apropiada. Un buzo debe permitir una buena transpirabilidad para reducir el estrés por calor y el cansancio, una mascarilla será más cómoda si cuenta con una válvula que facilite la respiración... Al elegir el vestuario de protección, hay que pensar que el empleado lo va a llevar durante toda la jornada laboral.

Es preciso tener en cuenta que si estos factores pesan es porque los empleados no siempre

TABLA 1

Ejemplos de la repercusión del coste de un accidente en los beneficios de una compañía

Coste anual accidente	Margen de beneficio de la compañía				
	1%	2%	3%	4%	5%
1.000	100.000	50.000	33.000	25.000	20.000
5.000	500.000	250.000	167.000	125.000	100.000
10.000	1.000.000	500.000	333.000	250.000	200.000
25.000	2.500.000	1.250.000	833.000	625.000	500.000
50.000	5.000.000	2.500.000	1.677.000	1.250.000	1.000.000
100.000	10.000.000	5.000.000	3.333.000	2.500.000	2.000.000
150.000	15.000.000	7.500.000	5.000.000	3.750.000	3.000.000
200.000	20.000.000	10.000.000	6.666.000	5.000.000	4.000.000

Fuente: National Safety Council, EE.UU.

TABLA 2

Ejemplo de costes por una lesión ocular

Coste directo de lesión ocular	10.000
Coste indirecto de lesión ocular*	30.000
Margen de beneficio	5% (0,05)

*Estándar utilizado en la industria.

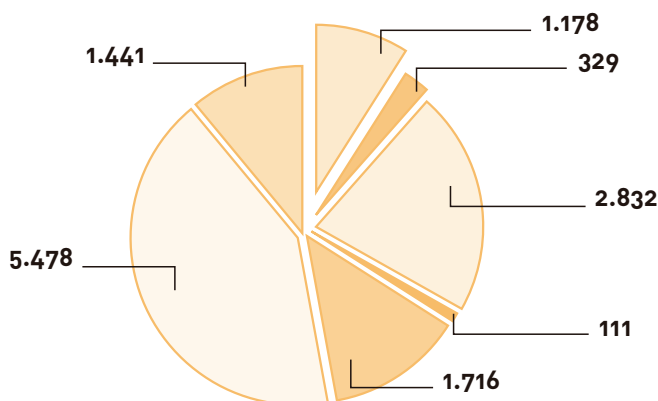
Desglose de costes por un accidente laboral

Costes directos:	
• Indemnización al empleado	• Atención sanitaria de emergencia
• Aumento de prima del seguro	• Costas legales
• Costes médicos	• Reparación de maquinaria/equipos
Costes indirectos:	
• Pérdida de producción	• Pérdida de productividad
• Desmoralización del empleado	• Disminución de competitividad
• Formación de empleado sustituto	• Productos dañados/estropeados
• Trabajo administrativo	
Ingresos adicionales para recuperar los costes generados: 800.000 euros	

Fuente: International Safety Equipment Association.

TABLA 3

Costes de la siniestralidad(*) en España



Jornadas perdidas	Afiliados Muface
Cobertura riesgos profesionales (Mutuas-INSS)	Gasto sistema público no declarado como profesional
Autónomos	Sanciones Inspección de Trabajo
Economía sumergida	

(*) En millones de euros. 2003. Fuente: CC OO.

conocen en profundidad los riesgos a los que están expuestos. Según la última *Encuesta de las condiciones de trabajo en Europa*, de la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, el 15 por ciento de los trabajadores de la UE no se considera bien informado o nada en absoluto sobre los riesgos laborales, y esto sobre todo se da en las empresas pequeñas.

En el retrato robot del trabajador más expuesto a riesgos sobresalen varias características: varón, joven, con trabajo inestable y empleado en la construcción, la agricultura o la industria. Los inmigrantes representan un colectivo numeroso dentro de ese grupo y su desconocimiento del idioma puede ser la barrera para conseguir una correcta prevención de riesgos. Ante esto, más allá de exigir el uso de una sola lengua en el lugar de trabajo o limitarse a traducir documentos a varios idiomas, hay que tener en cuenta una serie de factores:

- Los operarios no tienen por qué estar necesariamente familiarizados con determinados conceptos o con la expresión escrita, incluso aunque se trate de su lengua materna, ya que puede desconocer el significado de ciertos tecnicismos.
- Es recomendable poner en marcha una formación creativa, con el uso de iconos y motivos visuales.
- Deben tenerse en cuenta las diferencias culturales.

Esto entronca con una cuestión fundamental: adaptarse a la plantilla que se tiene. Los trabajadores mayores de 54 años y los temporales son los colectivos con mayor riesgo de padecer un accidente laboral. Para reducir el peligro, se pueden emprender medidas pensadas específicamente para ellos.

> **Los trabajadores mayores** cuentan con mayor experiencia, pero conforme van envejeciendo su fortaleza muscular decrece y también su vista y oído disminuyen. Desde diferentes instituciones, como el INSHT, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo o la American Society of Safety Engineers se propone adoptar medidas como las siguientes:

- Mejorar la iluminación y el contraste de colores.
- Limitar las cargas pesadas.
- Reducir el tiempo que se permanece de pie.
- Instalar mecanismos de control de maquinaria a ras de suelo para reducir caídas.
- Instalar superficies antideslizantes y escaleras fijas, no portátiles.
- Aumentar la rotación de tareas.
- Incrementar el tiempo disponible para tomar decisiones.

> **Trabajar a tiempo parcial o con contrato temporal** impide que el empleado se familiarice con los posibles riesgos y los medios para evitarlos. Actualmente, el mercado evoluciona hacia extender la jornada laboral e intensificar la carga laboral para ser más competitivos. Los cambios de turnos y la orientación al cliente aumentan el cansancio. Y para aquéllos que no cuentan con trabajo fijo y deben pluriemplearse, existe un riesgo potencial de superar los umbrales aconsejables de exposición a productos químicos.

En suma, la subcontratación y la precariedad obligan a cambiar de empleo periódicamente e impiden acceder a una formación en seguridad óptima, lo que está en la base de que, según algunos estudios, los accidentes mortales sean entre 2,5 y 3 veces más elevados entre este segmento de trabajadores que entre aquéllos que gozan de un contrato indefinido. Frente a esto, la única medida es crear empleo de calidad.

Contar con los empleados

Hasta aquí, el empresario tiene una responsabilidad: facilitar medidas de protección y procurar que los empleados las usen. Pero la seguridad no se impone, sino que se comparte. La participación de los trabajadores es crucial para el éxito de cualquier programa que se pretende implantar. Desde eventuales o subcontratados a supervisores y altos directivos, toda la plantilla tiene un papel que desempeñar.

Por eso, los equipos de seguridad deben incluir a representantes de varios departamentos, teniendo en cuenta mantenimiento, compras, medicina, recursos humanos... En España, la propia normativa exige al empresario *el deber de integrar la prevención en el sistema de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus activida-*

des como en todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales, mientras que el National Safety Council de Estados Unidos recomienda que el equipo de seguridad se componga de mitad directivos y mitad empleados para asegurar que su misión tiene el apoyo de todos.

En concreto, las tareas que tienen encomendadas los equipos de seguridad estadounidenses son: desarrollar políticas de seguridad y salud, hacer inspecciones y auditorías, concienciar al empleado, coordinar la formación en seguridad, ser fuente de información, formar subcomités para proyectos especiales (vigilancia de máquinas, ergonomía, programas de incentivos, etc.), corregir riesgos...

Una vez concienciado todo el personal y constituido el equipo, se debe establecer un proceso de seguridad, que, para recordar qué proceso seguir, se podría utilizar el acrónimo IEDIM, que marca de forma sencilla los pasos que hay que seguir:

> **Identificar riesgos potenciales.** Planificar inspecciones de equipo y mantenimiento, asesoría ergonómica, asesoría de conservación de equipos, prevención de incidentes graves, etc. Con esto, la identificación de riesgos potenciales se convierte en una actividad de rutina y el lugar de trabajo se vuelve más seguro.

> **Evaluar los riesgos.** Analizar y dar prioridad a los riesgos conocidos. Consiste en evaluar la frecuencia, gravedad potencial y probabilidad de un riesgo.

> **Desarrollar una acción correctora.** Una vez que se identifica y da prioridad a un riesgo, el equipo de seguridad se enfrenta a la amenaza mediante una de las cuatro T:

- Terminar con un riesgo es la mejor solución, pero no siempre es posible debido a costes u otras limitaciones. Un ejemplo de este caso sería la instalación de una pasarela elevada por encima de una intersección peligrosa.
- Tratar un riesgo puede incluir contar con un vigilante, por ejemplo, para evitar que los trabajadores pongan la mano en un lugar peligroso.

• Tolerar un riesgo sólo es factible cuando la amenaza es lo suficientemente baja como para no causar una lesión seria. Un procedimiento operativo seguro establecido por escrito, combinado con formación, puede bastar en estos casos.

• Transferir un riesgo puede suponer externalizar una tarea especialmente peligrosa, como limpiar un vertido químico.

> **Implementar una acción correctiva.** Centrarse en los riesgos prioritarios, programar las tareas adecuadas y hacer seguimiento para asegurarse de que se han hecho los cambios necesarios.

> **Monitorizar la acción correctora.** Hacer seguimiento de todos los proyectos.

Conclusiones

La seguridad es, en última instancia, una responsabilidad personal. Sólo cuando todos los trabajadores de todas las industrias adopten los fundamentos de los sistemas y estándares de gestión de la seguridad, habrá lugares de trabajo seguros.

La seguridad laboral mejora la productividad y la rentabilidad de la empresa, y lo consigue con un coste limitado. Pero no hay que engañarse: la seguridad absoluta no existe. Hay que acercarse lo más posible a cero accidentes, aunque desde un punto de vista financiero se tendrá que aceptar un mínimo riesgo, ya que cuando el nivel de seguridad es muy alto las inversiones son también muy elevadas.

La exposición al riesgo es a menudo una cuestión de edades –como se ha analizado– y también de sexos. Por ejemplo, por las propias características del mercado laboral y por las peculiaridades individuales, las mujeres pueden estar más expuestas a riesgos ergonómicos y psicosociales, mientras que los hombres lo están a factores físicos, como ruido y vibraciones. Pero esto no es obstáculo para que, además de ajustarse a la actividad de la empresa, la adopción de medidas se haga conjuntamente y contando con todos los empleados, desde los temporales hasta los *car-gos vitalicios*. Porque, no lo olvidemos, la seguridad es rentable para todos. ||